

Reporte mensual PERSONAS HERIDAS CON ARMAS DE FUEGO

Ciudades de Santa Fe y Rosario
Julio 2022



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Política y Gestión de la Información
Observatorio de Seguridad Pública



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública
Policía de la Provincia de Santa Fe
Departamento de Informaciones Policiales D-2

Ministerio de Salud
Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento Institucional
Dirección General de Estadística



Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos

Personas heridas con armas de fuego. Ciudades de Santa Fe y Rosario. Julio 2022.

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública (dependiente de la Secretaría de Política y Gestión de la Información, Ministerio de Seguridad), el Departamento de Informaciones Policiales D-2 (dependiente de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Secretaría de Seguridad Pública, Ministerio de Seguridad), la Dirección General de Estadística (dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento Institucional, Ministerio de Salud) y la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (dependiente de la Fiscalía General, Ministerio Público de la Acusación).

Equipo de trabajo: Lic. Felipe Ojalvo, Lic. Agustina Leorza, Insp. Claudia Escalante, Abg. Naibi Lara Argüello.



Introducción

El presente informe pretende sistematizar y exponer información acerca del número de personas heridas por armas de fuego (en adelante **HAF**) en las ciudades de Santa Fe y Rosario durante los siete meses transcurridos del 2022, con algunas alusiones particulares a períodos previos. Se trata de un reporte elaborado en conjunto por el Observatorio de Seguridad Pública (OSP), el Departamento de Informaciones Policiales D-2 (ambos pertenecientes al Ministerio de Seguridad), la Dirección General de Estadística (dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento Institucional, Ministerio de Salud, en adelante MSalud) y por la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (Ministerio Público de la Acusación - MPA), que se actualiza mensualmente y que utiliza información proveniente de fuentes policiales, judiciales y de efectores de salud de ambos centros urbanos¹.

Se incluirá bajo la denominación HAF a todos aquellos sujetos que resultaren heridos de bala producto de usos intencionales de la violencia de una persona hacia otra. La característica fundamental que define a las personas HAF es el mecanismo que causa la herida: las armas de fuego, sin discriminar el tipo (uso civil, condicional, guerra, etc.), la situación legal (registrada, no registrada), el origen (regular o de fabricación casera), el calibre o tipo de bala que emplea. La unidad de análisis es la víctima, es decir, la persona que resulta lesionada. Es importante aclarar que no se incluye en este reporte a las personas que ingresaron a los efectores de salud como HAF y luego fallecieron. Asimismo, tampoco se incluyen HAF en las que se pudo detectar algún elemento que indique que se trata de hechos accidentales o de lesiones autoinfligidas.

Si bien el presente informe pretende analizar particularmente la incidencia de HAF en las ciudades de Santa Fe y de Rosario, se realiza una introducción respecto a la concentración de la violencia en las ciudades cabecera de los respectivos departamentos, para luego presentar su distribución temporal y

¹ En el caso de la ciudad de Santa Fe, se cuenta con información proveniente del Hospital Dr. José M. Cullen y del Hospital Iturraspe. En lo que refiere a la ciudad de Rosario, se incluyen en el presente informe datos de los efectores municipales -Hospital de Emergencias Dr. Clemente Alvarez, Hospital Roque Saenz Peña, Hospital de Niños Victor J. Vilela, Hospital Juan Bautista Alberdi y Hospital Intendente Carrasco-.



Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política y Derechos Humanos

Ministerio de Salud
Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento Institucional
Dirección General de Estadística

Ministerio de Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública
Policía de la Provincia de Santa Fe
Departamento de Informaciones Policiales D-2



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Política y Gestión de la Información
Observatorio de Seguridad Pública

espacial/territorial, así como también una breve descripción de las víctimas de este fenómeno social de la violencia armada.

Ciudad de Santa Fe

La **Tabla 1** muestra la distribución de HAF según la localidad en la que ocurre el hecho de violencia para las personas heridas por arma de fuego en jurisdicción del departamento La Capital. Se observa una mayor concentración en la ciudad de Santa Fe, en la que tuvieron lugar nueve de cada diez casos. Seguidamente aunque con marcada distancia, la ciudad de Santo Tomé registra diecisiete de los 242 casos registrados en el departamento.

En el año 2021 la proporción de hechos que ocurrieron en la ciudad de Santa Fe fue muy similar (87,5%) a la obtenida para lo que va de 2022. En 2020 se registraron concentraciones un poco más contenidas (82,4%). La ciudad de Santo Tomé, segunda en cantidad de HAF, en 2021 presentó acumulaciones cercanas al 6% y en 2020 al 11%.

Tabla 1. Distribución de HAF según la localidad en que ocurre el hecho. Departamento La Capital. Año 2022 (al 31/07).

LOCALIDAD	Cantidad	Porcentaje
Santa Fe	212	87,6%
Santo Tomé	17	7,0%
Recreo	6	2,5%
Sauce Viejo	5	2,1%
Rincón	2	0,8%
Total	242	100,0%

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

En lo que atañe a la distribución territorial de los hechos en que fueron lesionadas las personas HAF en la ciudad de Santa Fe durante los siete meses transcurridos del año 2022, se puede observar una mayor concentración en el cordón externo de los distritos Suroeste (principalmente en el barrio San Lorenzo, Chalet y Centenario), Oeste (en Barranquitas, Santa Rosa de Lima y Las Lomas), Noroeste (ubicados allí los barrios San Agustín, Abasto, Loyola Sur y Acería), La Costa (principalmente en Alto Verde) y casos dispersos en la zona noreste (en Guadalupe Oeste, Coronel Dorrego, General Belgrano y Facundo Quiroga) (**Mapa 1**).

Cabe destacar que por las características propias de los registros, para algunos casos no se contó con información precisa acerca del lugar en que ocurrió el hecho -eventos en donde solo se conocía una calle sin altura ni intersección o bien se hacía referencia a una zona amplia de la ciudad. Dichas situaciones no han podido ser incorporadas al **Mapa 1** (al igual que al resto de mapas presentados a lo largo del presente informe).

Mapa 1. Distribución territorial de HAF en la ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/07).



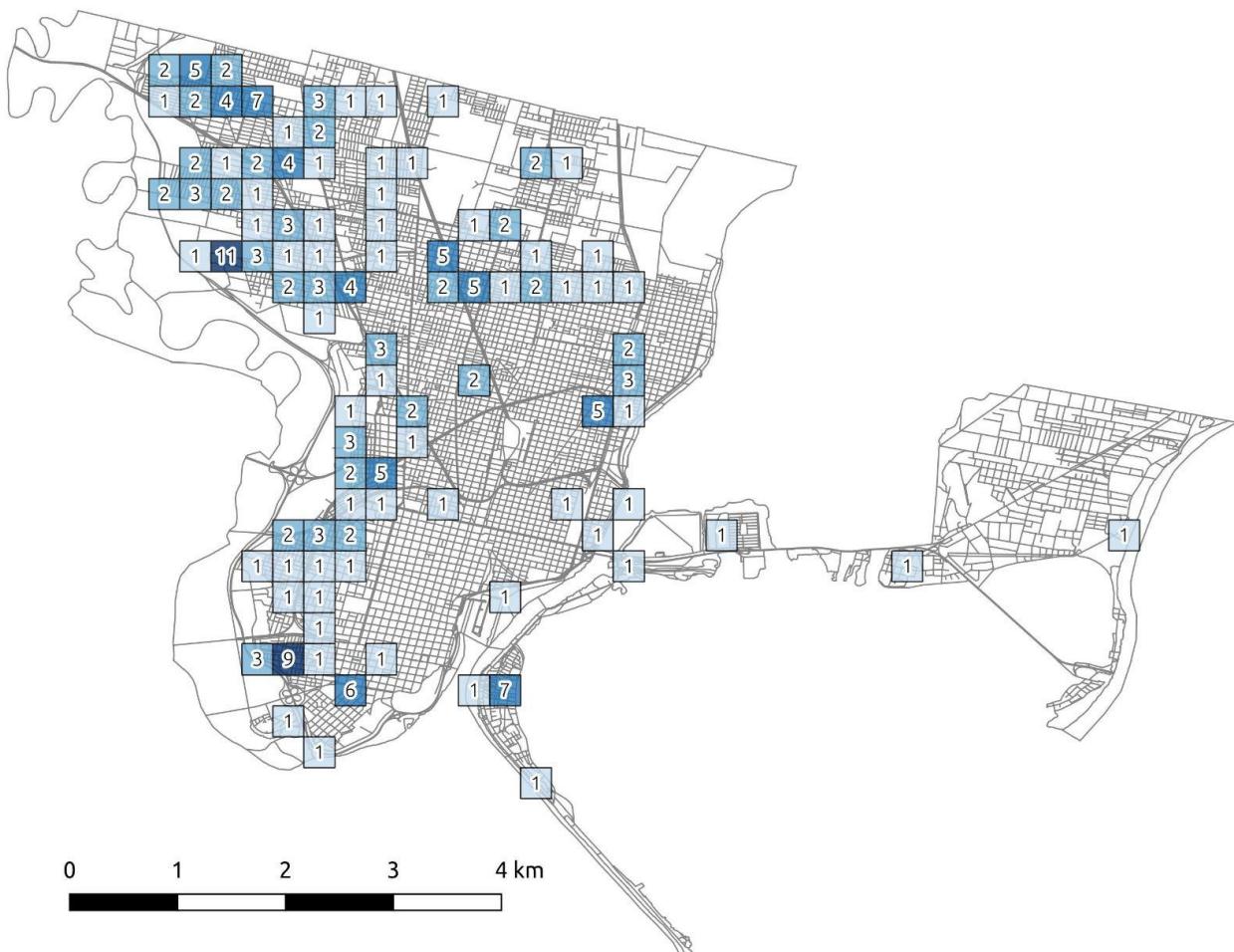
Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Debido a que el Mapa 1 muestra la ubicación territorial de cada uno de los hechos de violencia armada que dejó víctimas lesionadas, se puede incurrir en una subestimación de casos para aquellos hechos diferentes ocurridos en la misma ubicación (o ubicaciones muy cercanas), situación que se traduce en puntos superpuestos. Se presenta por este motivo el **Mapa 2** que permite visualizar el mismo fenómeno a través de una estrategia geoestadística conocida como mapa de mallas regulares, que segmenta el espacio a partir de una

cuadrícula regular y representa la intensidad con que se da el fenómeno (HAF) en cada celda de dicha cuadrícula.

De este modo, profundizando la lectura realizada para el Mapa 1, se observa una acentuada concentración de HAF en el conjunto de barrios que se encuentran sobre el distrito de suroeste de la ciudad -particularmente en el barrio de San Lorenzo-, pero también sobre el cordón noroeste -San Agustín, Loyola Sur, Acería, Las Lomas, Nueva Tablada y Abasto-, oeste -Barranquitas, Santa Rosa de Lima y Cabal-, este -Sargento Cabral, Unión y Trabajo y Alberdi-, norte -Nueva Pompeya- y la costa -Alto Verde-.

Mapa 2. Concentración territorial de heridos por armas de fuego en la ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/07).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA



Por otro lado, se propone evaluar la distancia -en metros- entre el lugar en que ocurre el hecho de violencia y el domicilio de la víctima, como un indicador de territorialización de la violencia armada. Cabe destacar que pueden existir casos en donde el domicilio declarado por la víctima no coincide con el lugar en el que realmente esa persona está viviendo al momento del hecho en el que resultó herida o que múltiples fuentes oficiales registren distintos domicilios (el domicilio legal en algunos casos, el domicilio real en otros). En este sentido, si bien puede haber cierta debilidad en este dato para algunos registros, esta herramienta puede ser considerada un primer acercamiento cuantitativo a la descripción de un fenómeno muy complejo como es la concentración de la violencia armada en determinados territorios.

En la ciudad de Santa Fe (**Tabla 2**), considerando los/as HAF para los que se cuenta tanto con información sobre el lugar del hecho como sobre el domicilio de la víctima (90,6% del total), surge que cuatro de cada diez personas fueron heridas a menos de 500 metros de sus domicilios. A su vez, en proporciones importantes pero algo más contenidas - menos de tres de cada diez- de los casos suceden a más de 3000 metros de distancia, lo que resulta una característica a tener en cuenta debido a que corresponden a eventos donde la persona es herida a largas distancias de su domicilio.

La distribución de las personas HAF según la distancia entre sus domicilios y los lugares en que fueron lesionadas observada para 2022 es similar a la franja inferior a los 500 metros respecto a lo registrado en 2020 (40,1%). La proporción de más de 3000 metros, por su parte, es más alta que en ese año (25,4%). En el año 2021 puede apreciarse una concentración territorial aún mayor: 51,5% de las personas HAF fueron heridas a menos de 500 metros de su domicilio, mientras que la proporción de casos en los que la víctima se domiciliaba a más de 3000 metros del lugar del hecho lesivo fue un poco más baja (20,4%).

Tabla 2. Distribución de HAF según la distancia entre el domicilio de la víctima y el lugar del hecho. Ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/07).

Distancias en metros	Cantidad	Porcentaje
0 a 500 Mts.	78	40,6%
500 a 1000 Mts.	13	6,8%
1000 a 1500 Mts.	11	5,7%
1500 a 2000 Mts.	20	10,4%
2000 a 2500 Mts.	9	4,7%
2500 a 3000 Mts.	8	4,2%
Más de 3000 Mts.	53	27,6%
Total	192	100,0%

Nota: Para 20 de los 212 HAF registrados en la ciudad de Santa Fe entre enero y julio del año 2022 no se cuenta con información sobre el domicilio y/o el lugar del hecho de violencia, por lo que resulta importante aclarar que no se ha podido realizar este cálculo de medición de distancias en el 9,4% de los casos.

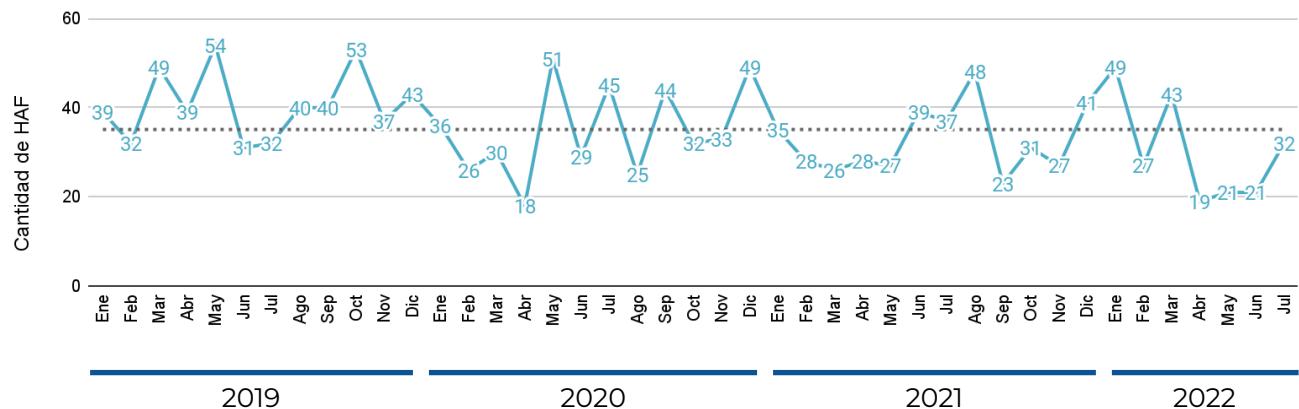
Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

En cuanto a la evolución temporal de las personas HAF (**Gráfico 1**), en el mes de julio de 2022 se observa una cantidad superior respecto al mes de junio, con once casos de diferencia. El conteo se sitúa apenas por debajo del promedio mensual que corresponde a toda la línea temporal (35,1 HAF por mes). Los registros de abril, mayo y junio son similares a los obtenidos para el mes de abril de 2020, momento coincidente con la etapa más estricta del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional.

El año 2019 comenzó con una escalada en la cantidad de registros que llegó al punto más alto de toda la serie en el mes de mayo. En junio se visualiza una caída abrupta, a partir de la cual se registra un ascenso que encuentra su punto más crítico en octubre, prácticamente igualando la cifra de mayo. A partir de allí, desde noviembre de 2019 se nota un descenso sostenido en la cantidad de personas HAF registradas, alcanzando uno de los puntos más bajos de la serie durante el mes de abril del 2020. Sin embargo, las cifras de mayo muestran una ruptura brusca en esa tendencia de descenso. Desde ese entonces hasta diciembre de 2020 la cantidad mensual registrada de HAF oscila en torno a un promedio de 38 casos, al principio con mayor variabilidad pero estabilizándose en los últimos meses. Entre febrero y mayo de 2021 la cantidad de personas HAF se mantuvo estable, con valores por debajo del promedio. Desde el mes de junio y hasta el último mes para el que se tiene registro, la cantidad mensual de HAF se

mantiene inestable, con marcados incrementos y descensos, sin poder visualizarse una tendencia clara a la suba o a la baja que perdure en el tiempo.

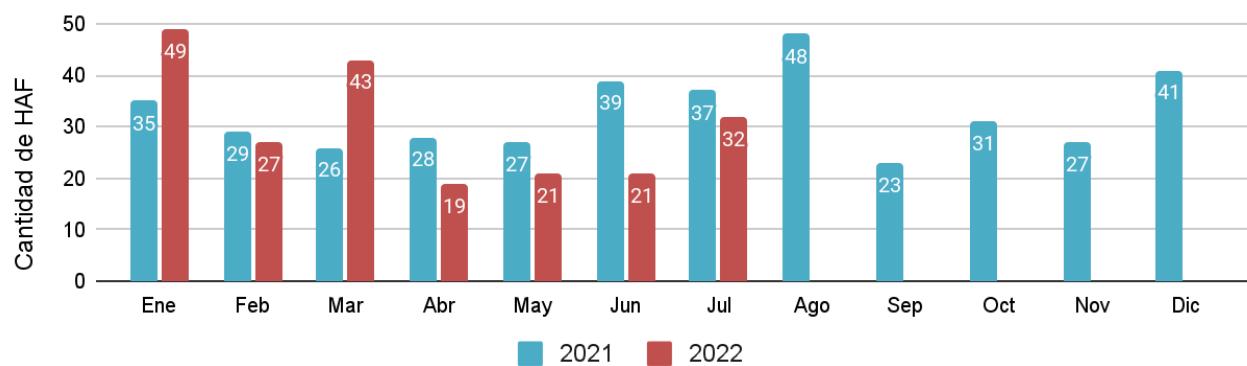
Gráfico 1. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Santa Fe. Enero 2019 - Julio 2022.



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

La cantidad de HAF registrados/as en julio de 2022 en la ciudad de Santa Fe es inferior a su mes equivalente del año 2021. En lo que respecta a los meses de enero y marzo, se observa que los conteos de 2022 son superiores a los obtenidos para iguales períodos de 2021. En febrero de 2021 y 2022 las cifras fueron muy similares. En abril, mayo y junio los valores de 2022 fueron más contenidos que los del año anterior.

Gráfico 2. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/07).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Una arista adicional en el análisis temporal de los hechos de violencia que derivan en una persona HAF, tiene que ver con el día de la semana y la franja

horaria en la que poco menos de la mitad de los/as HAF han sido lesionados/as entre las 18 hs. y la medianoche. Si se suma la franja horaria inmediatamente posterior a la mencionada -de 00 a 06 hs. -, se observa que tres de cada cuatro personas HAF resultaron lesionadas durante la noche o la madrugada.

Por otra parte, se destaca la cantidad de personas HAF que fueron atacadas los días viernes, sábados y domingos. Las personas HAF los sábados y domingos aglutan el 40,1% del total de casos. Los momentos de la semana en que se registraron mayor cantidad de víctimas son los domingos entre las 18 y las 00 hs.

En 2021 y en 2020 las proporciones de personas lesionadas entre las 18 hs. y la medianoche fueron muy similares (47,8% y 42,4%, respectivamente) que las observadas para el año en curso. De igual forma, en los períodos anteriores fueron más bajos los porcentajes de personas HAF entre las 18 hs. y las 06 hs. (en 2021 fueron el 69,1% y en 2020 el 66,7%). Por otra parte, en lo que respecta al día de la semana, la proporción de HAF los sábados y domingos en 2021 fue algo más contenida (34,8%) mientras que en el 2020 fue muy parecida (41,7%).

Tabla 3. Distribución de los HAF según día y franja horaria en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/07).

Día	00:00 06:00	06:00 12:00	12:00 18:00	18:00 00:00	S/D	Total	%
Lunes	8	3	2	3	0	16	7,5 %
Martes	3	2	5	13	0	23	10,8 %
Miércoles	5	0	6	17	0	28	13,2 %
Jueves	4	1	7	13	0	25	11,8 %
Viernes	11	3	4	17	0	35	16,5 %
Sábado	13	2	7	18	0	40	18,9 %
Domingo	12	4	7	21	1	45	21,2 %
Total	56	15	38	102	1	212	100,00%
%	26,4 %	7,1 %	17,9 %	48,0%	0,5 %	100,0 %	-

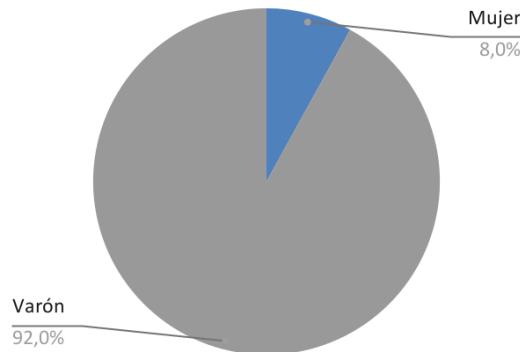
Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

A modo de una breve caracterización de las personas lesionadas, se consideró la distribución de HAF en la ciudad de Santa Fe según género y franja etaria. Destaca la alta frecuencia relativa de varones en el universo de personas HAF registradas en esta ciudad (**Gráfico 3**): de 212 víctimas, 17 fueron mujeres. Si

bien esta caracterización ya había sido advertida en años previos (con 88,2% en 2020 y 85,8% en 2021), en el año en curso se refuerza la presencia masculina.

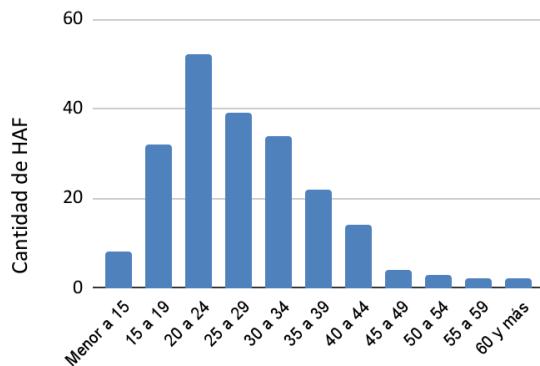
Además, más de seis de cada diez heridos/as son jóvenes menores de 30 años (**Gráfico 4**), destacando la presencia de ocho víctimas menores de 15 años. En 2020 y 2021 la proporción de víctimas menores de 30 años fue semejante -63% y 61,2%, respectivamente.

Gráfico 3. Distribución de HAF por género. Ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/07).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Gráfico 4. Distribución de HAF por franja etaria. Ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/07).



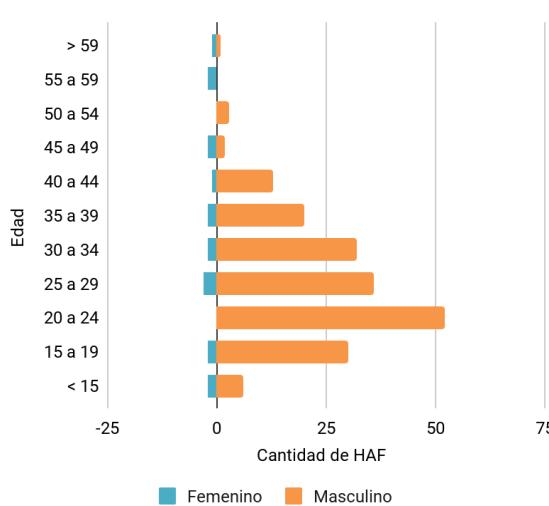
Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Consideradas ambas variables en conjunto, se puede afirmar que el universo de HAF se encuentra compuesto en su mayoría por varones jóvenes (**Gráfico 5**): sobre el total de víctimas, más de cuatro de cada diez personas heridas son hombres menores de 25 años (41,5%). Ahora bien, sobre el total de víctimas varones HAF, el 45,1% fueron heridos antes de cumplir 25 años. Tanto en 2021 como en 2020 la acumulación en esta franja fue un poco mayor a la de 2022 (50,1% y 51,8%, respectivamente).

Por otra parte, tal como fue señalado a partir del Gráfico 3, las mujeres constituyen una parte muy pequeña del universo de HAF registrados/as en la ciudad de Santa Fe. Si bien se destaca que de las diecisiete víctimas mujeres heridas el 23,5% son menores de 25 años, no se observa una acumulación importante en alguno de los rangos etarios en particular, revelando que existen registros en casi todas las franjas. En los años previos, los valores de mujeres HAF

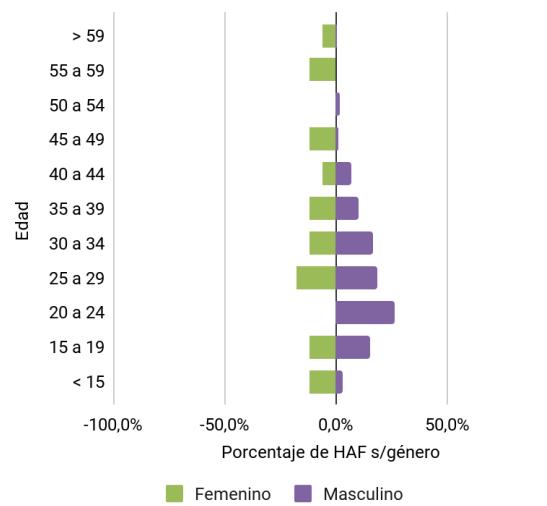
menores de 25 fueron más elevados, en 2021 representaron el 42,1%, y en 2020 el 36,7%.

Gráfico 5. Distribución de los HAF según género y franja etaria. Ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/07).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Gráfico 6. Distribución porcentual de los HAF por franja etaria según género. Ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/07).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

CIUDAD DE ROSARIO

Como se observa en la **Tabla 4**, la ciudad de Rosario es la localidad del departamento homónimo que más personas HAF ha registrado en los primeros siete meses de 2022: nueve de cada diez casos han ocurrido en dicha ciudad. Cifras mucho menores de HAF se contabilizaron en Villa Gobernador Gálvez y Granadero Baigorria².

En el año 2021 la proporción de hechos que ocurrieron en la ciudad de Rosario fue inferior (82,8%) a la obtenida para lo que va de 2022. En 2020, por su parte, la concentración de HAF en la ciudad cabecera fue aún más contenida (79,9%). La ciudad de Villa Gobernador Gálvez, segunda en cantidad de hechos en 2021 y 2020, fue escenario del 7,1% de los/as HAF del departamento Rosario en ambos períodos.

Tabla 4. Distribución de HAF según la localidad en que ocurre el hecho. Departamento Rosario. Año 2022 (al 31/07).

LOCALIDAD	Cantidad	Porcentaje
Rosario	446	90,7%
Villa Gobernador Gálvez	28	5,7%
Granadero Baigorria	10	2,0%
Perez	4	0,8%
Ibarlucea	2	0,4%
Arroyo Seco	1	0,2%
Pueblo Esther	1	0,2%
Total	492	100,0%

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Específicamente en la ciudad de Rosario, la distribución geográfica de las personas HAF es dispar entre los distritos que la componen. Se puede observar una cierta dispersión entre los territorios, con acumulaciones particulares hacia el interior de cada uno de ellos, a excepción del distrito Centro donde prácticamente no se registran casos. Se observa frecuencia alta de puntos en el sur de la ciudad, en los barrios Tablada, Mangrullo, Saladillo Sud y Las Flores, así como también en

² Si bien los efectores de salud de los que se recibe información ingresan personas HAF de los alrededores de la ciudad, podría existir cierto subregistro de víctimas en el resto de las localidades del departamento Rosario debido a la presencia de otros nosocomios que exceden al proceso de triangulación actual.

la zona noroeste y norte, sobre los barrios Ludueña, Empalme Graneros e Industrial, así como también en Nuevo Alberdi, sin perder de vista las acumulaciones de HAF que se visualizan también hacia el oeste.

Mapa 3. Distribución territorial de HAF en la ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/07).

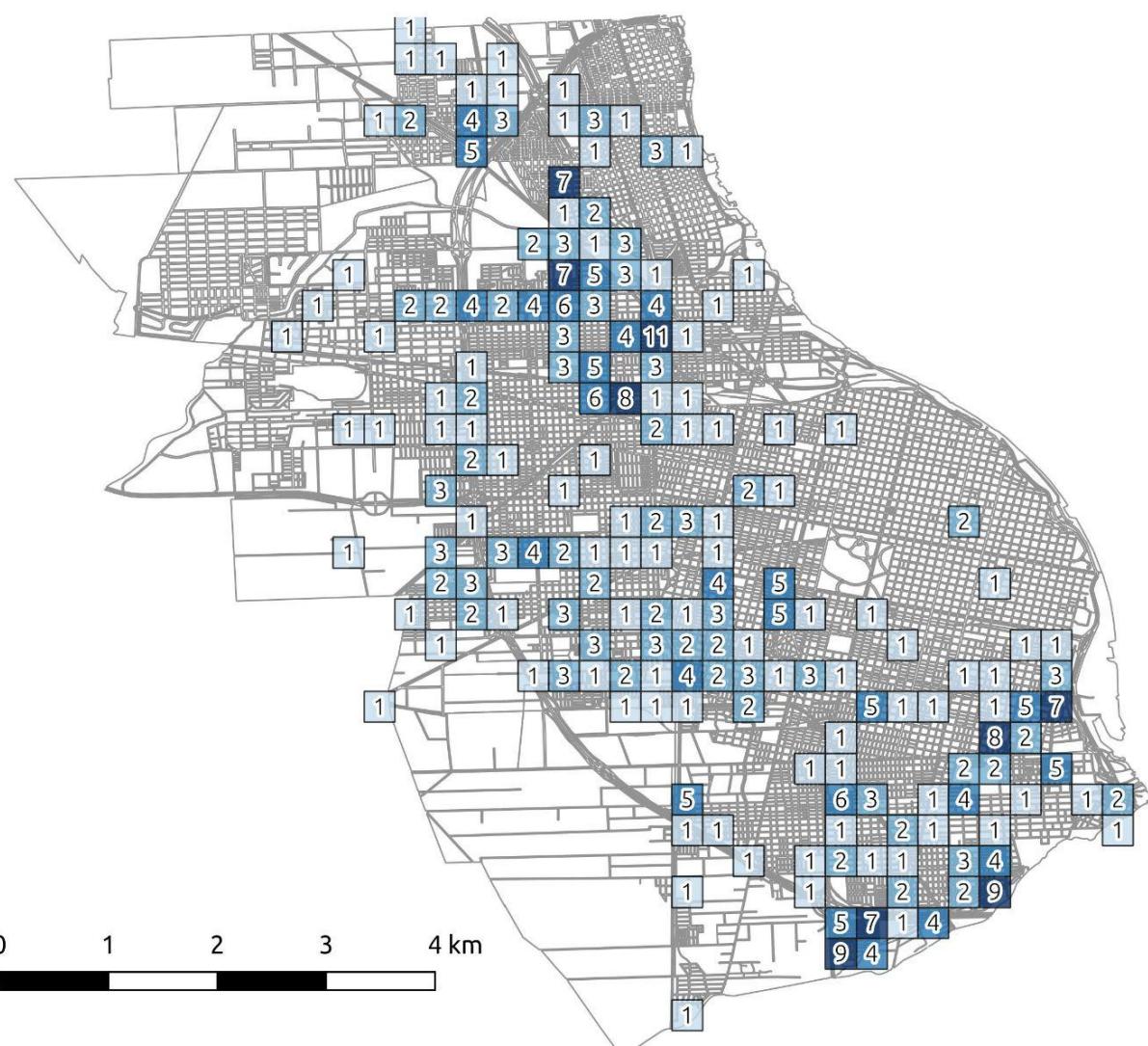


Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Además, el **Mapa 4** resalta la concentración espacial de HAF a la vez que muestra la distribución territorial de los mismos a lo largo y ancho de la ciudad. En este sentido, si se complementa el análisis realizado sobre el Mapa 3, focalizando la atención en la intensidad territorial de la violencia altamente lesiva sobre los barrios de la ciudad, se destacan particularmente los focos de concentración sobre los barrios Empalme y Ludueña, seguidos por una fuerte presencia en Tablada y Saladillo Sud así como también en Las Flores, tal como se mencionó algunas líneas atrás. Asimismo, aunque con menor frecuencia, cabe mencionar

sobre el distrito Oeste los barrios Godoy y Vía Honda. También, en el margen sur de la ciudad destaca todo el sector comprendido desde Tablada hasta Las Flores, pasando por los Fo.Na.Vi. de Grandoli y Gutiérrez, y llegando hasta Flammarión y Villa Moreno, ya en jurisdicción del Distrito Sudoeste. Hacia el norte de la ciudad se hallan focos de concentración sobre Nuevo Alberdi.

Mapa 4. Concentración territorial de HAF en la ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/07).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Si se considera la distancia entre el lugar del hecho y el domicilio de la víctima, en los casos en los que se cuenta con ambos datos (**Tabla 5**), poco más de la mitad de los/as HAF fueron lesionados/as a menos de 500 metros de sus domicilios. Luego, la participación porcentual de cada rango disminuye a medida

que aumenta la magnitud de la distancia. Sin embargo, casi dos de cada diez casos suceden a más de 3000 metros del domicilio de la víctima, fracción a tener en cuenta a la hora de evaluar las dinámicas de la violencia armada.

Tanto en 2020 como en 2021, la distribución de personas HAF según la distancia entre el domicilio de la víctima y el lugar del hecho lesivo es similar a la observada para los siete meses transcurridos de 2022, aunque se aprecia una muy leve disminución en la proporción de casos ocurridos en cercanías del domicilio de la víctima: en el año 2020 y 2021 poco más de la mitad de los/as HAF se domiciliaba a menos de 500 metros del lugar del hecho (54,5% y 52,9%, respectivamente). Algo semejante sucede con la fracción de casos ocurridos a más de 3000 metros de distancia del domicilio de la víctima, en lo que va del año se registró un 18,2%, por debajo de los registros de los dos años anteriores (25,5% en 2020 y 20,4% en 2021).

Tabla 5. Distribución de HAF según la distancia entre el domicilio de la víctima y el lugar del hecho. Ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/07).

Distancias en metros	Cantidad	Porcentaje
0 a 500 Mts.	199	51,7%
500 a 1000 Mts.	47	12,2%
1000 a 1500 Mts.	37	9,6%
1500 a 2000 Mts.	13	3,4%
2000 a 2500 Mts.	7	1,8%
2500 a 3000 Mts.	12	3,1%
Más de 3000 Mts.	70	18,2%
Total	385	100,0%

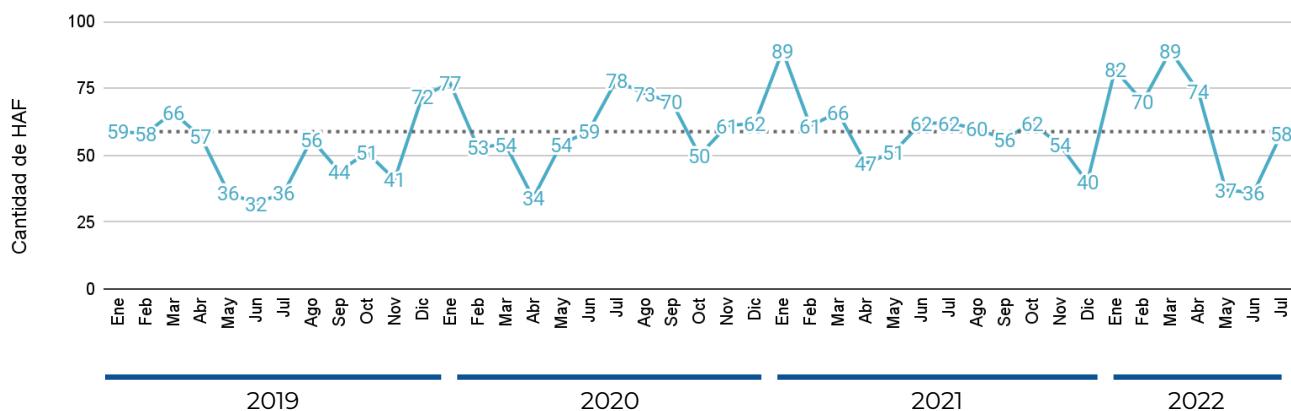
Nota: Para 61 de los 446 HAF registrados en la ciudad de Rosario en lo que va del año 2022 no se cuenta con información sobre el domicilio y/o el lugar del hecho de violencia, por lo que resulta imposible el cálculo de la distancia en el 13,7% de los casos.

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

La cantidad de personas HAF durante el mes de julio de 2022 es bastante superior a la registrada en junio, con veintidós casos de diferencia. Cabe destacar sin embargo, que en los meses de mayo y junio se produjo un descenso importante en relación con las cantidades registradas entre enero y abril, ubicadas entre las más altas de todo el periodo analizado. El conteo de julio es casi idéntico al promedio mensual del período 2019-2022 (57,9).

En general, desde enero de 2019 se han visualizado períodos alternados de crecimientos y descensos. Durante el año 2019 la cantidad mensual de HAF se mantuvo estable, con un período de cifras más bajas entre mayo y julio y cerrando con una escalada en la cantidad de casos registrados, incremento que se profundizó en enero del 2020. Esta tendencia creciente se vio interrumpida en febrero del 2020, momento en el que comenzó a disminuir la cantidad de personas HAF registrados/as alcanzando, al igual que en Santa Fe, uno de sus puntos más bajos en el mes de abril. Los tres meses siguientes fueron de aumentos consecutivos, alcanzando los 78 HAF en el mes de julio de 2020. Agosto, septiembre y octubre registraron bajas sucesivas, cerrando 2020 con poco más de 60 HAF al mes (noviembre y diciembre). El año 2021 inició con el conteo más alto del período, seguido por descensos sucesivos hasta el mes de abril y manteniendo las cifras relativamente estables hasta fines de año.

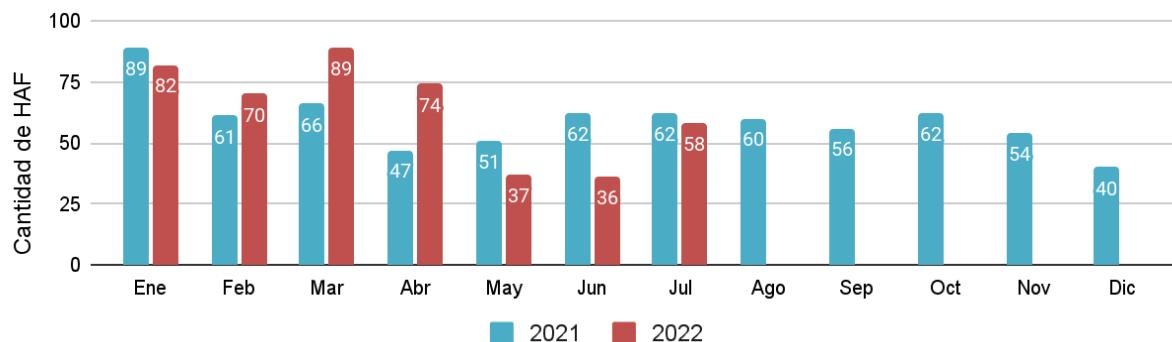
Gráfico 7. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Rosario. Enero 2019 - Julio 2022. (al 31/07).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

La cantidad de HAF registrados en julio del 2022 es apenas inferior a su equivalente del 2021, y se mantiene en un lugar intermedio respecto a los meses del año en curso. Además, presenta mayores similitudes con los valores promedio alcanzados en el año anterior.

Gráfico 8. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia.
 Ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/07).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Por su parte, en Rosario poco más de la mitad de las personas HAF han sido lesionadas entre las 18 hs. y la medianoche (**Tabla 6**). Si a esta franja se le adicionan los hechos ocurridos en horario de la madrugada -00 a 06 hs-, casi tres de cada cuatro de los/as HAF fueron lesionados/as en horario nocturno (72,2%).

En lo que respecta al día de la semana en que ocurren los hechos de violencia, más de un tercio de las víctimas fueron lesionadas los sábados y domingos, cifra que se alza la mitad de los casos si se suma el viernes.

Esta distribución temporal de los casos se asimila relativamente con lo registrado tanto en 2020 como en 2021, donde alrededor de la mitad de los/as HAF han sido lesionados/as entre las 18 hs. y la medianoche (el 49,4% en 2020 y el 51,2% en 2021). En ambos períodos si se suma la franja horaria siguiente -00 a 06 hs.- la porción se acerca a siete de cada diez casos -69,7% y 69,3%, respectivamente. Con respecto a los días de la semana, en 2020 y 2021 se observan porcentajes de acumulación en sábados y domingos muy similares a los visualizados para este año (35,6% y 36%, respectivamente).

Tabla 6. Distribución de los HAF según el día y la franja horaria en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/07).

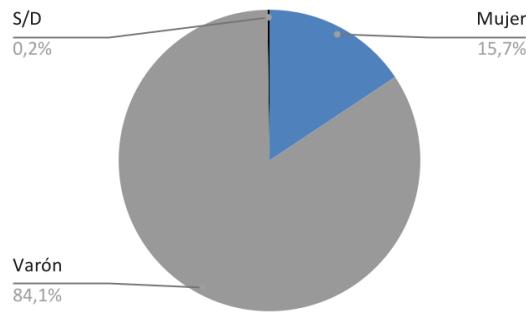
Día	00:00	06:00	12:00	18:00	S/D	Total	%
	06:00	12:00	18:00	00:00			
Lunes	9	1	4	41	-	55	12,3 %
Martes	9	4	14	26	-	53	11,9 %
Miércoles	10	3	9	35	-	57	12,8 %
Jueves	11	3	10	27	-	51	11,4 %
Viernes	6	4	16	45	-	71	15,9 %
Sábado	10	11	16	35	-	72	16,1 %
Domingo	32	14	14	26	1	87	19,5 %
Total	87	40	83	235	1	446	100,0 %
%	19,5 %	9,0 %	18,6 %	52,7 %	0,2 %	100,0 %	-

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

En cuanto a la caracterización de los/as HAF, se observa que más de ocho de cada diez víctimas son varones (**Gráfico 9**), repitiendo los patrones ya observados en 2020 (88,3%) y en 2021 (85,9%), aunque un poco más contenidos.

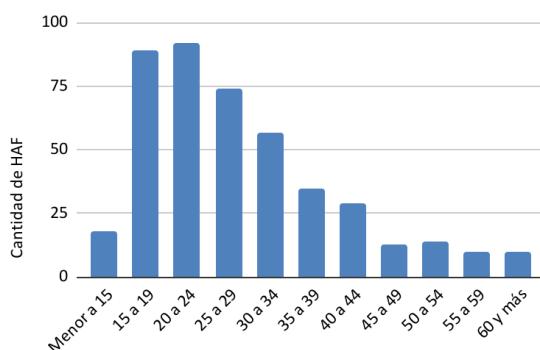
Aquí también el universo de HAF registrados/as se compone mayoritariamente de jóvenes menores de 30 años (61,2%, **Gráfico 10**), tal como se observó en los años previos (63,9% y 63,4%, respectivamente, para 2020 y 2021). En los siete meses transcurridos del 2022 hubo dieciocho personas heridas de armas de fuego menores de 15 años en la ciudad de Rosario.

Gráfico 9. Distribución de HAF por género. Ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/07).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Gráfico 10. Distribución de HAF por franja etaria. Ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/07).



Nota: Se desconoce la edad de tres personas HAF.

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Los varones menores de 25 años se constituyen como un componente importante del total de HAF (**Gráfico 11**), representando el 39,2% del total de personas HAF.

En relación a la distribución porcentual de los/as HAF por franja etaria según género (**Gráfico 12**), se aprecian diferencias en la composición de mujeres y varones HAF por edad. Para las HAF mujeres, se observa una frecuencia relativa alta de víctimas de corta edad: en este caso las HAF menores de 25 años representan el 34,3% del total de mujeres. Si bien las mayores frecuencias se registran en las franjas entre los 15 y los 29 años, se destaca que dieciocho de las setenta mujeres lesionadas tenían entre 30 y 44 años al momento del hecho lesivo.

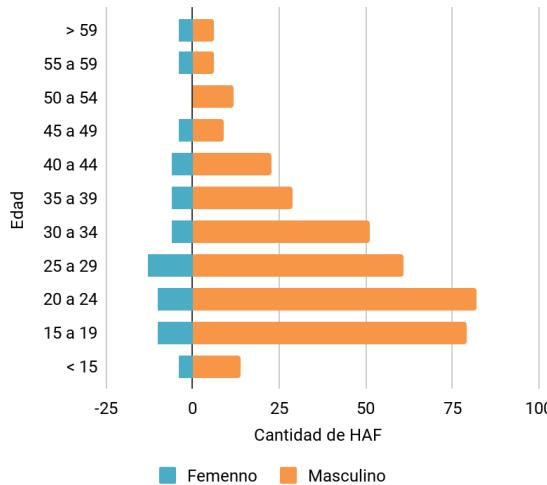
En lo que respecta a los varones, el 46,5% de las víctimas tenía menos de 25 años, dando cuenta de una presencia relativa más elevada de HAF de corta edad que en el caso de las mujeres. La mayor frecuencia en el universo masculino se da para víctimas de entre 15 y 19 años (21,0%) y de 20 a 24 años de edad (21,8%).

En lo que va de 2022 se aprecia una concentración similar de la violencia armada lesiva no letal en varones menores de 25 años que en los dos años anteriores: representaron el 38,8% en 2020 y el 37,7% en 2021. Además, dentro del grupo de varones exclusivamente, la porción de HAF de menos de 25 años fue

igualmente más elevada que en los dos años anteriores -43,4% en 2020 y 43,9% en 2021. La franja de entre 20 y 24 años aportó el 24,7% entre los HAF varones en 2020 y el 23,7% en 2021 -valores semejantes apenas superiores a los de 2022; la de entre 15 y 19 años, 16,7% y 15%, respectivamente -proporciones más bajas a las de este año.

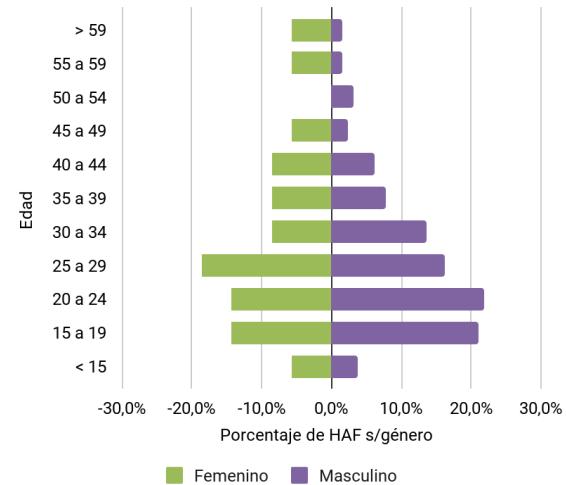
En el caso de las mujeres, en lo registrado para 2022 el 14,3% de las víctimas tenía entre 15 y 19 años y en igual proporción entre 20 y 24 años. Coincidentemente, en 2020, se registró igual proporción (14,3%) de las víctimas tenían entre 15 y 19 años que en el año en curso, y el 11,9% entre 20 y 24 años. En 2021 los valores fueron un poco más contenidos, con 10% para el grupo entre 15 y 19 y 11% para el 20 y 24 años.

Gráfico 11. Distribución de los HAF según género y franja etaria. Ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/07).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Gráfico 12. Distribución porcentual de los HAF por franja etaria según género. Ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/07).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

CIERRE

El presente informe se enmarca en un proceso que tiene como objetivo aportar información válida y confiable sobre personas HAF en las ciudades de Santa Fe y Rosario. El mismo contiene fundamentalmente datos correspondientes a los siete meses del 2022 y fue elaborado a partir de la triangulación de fuentes de Salud, Seguridad y Justicia. A modo de cierre, se presentan de manera resumida los principales aportes:

- Tanto en el departamento La Capital como en el departamento Rosario se observa una fuerte acumulación de personas heridas con armas de fuego en las ciudades cabecera; en ambos departamentos se registran alrededor de nueve de cada diez casos en ellas.
- En las dos localidades se registra una concentración importante de casos en algunos territorios. En Santa Fe, fundamentalmente en el cordón externo oeste, suroeste y norte de la ciudad. En Rosario resulta más difícil marcar la concentración según zonas cardinales, pero como característica en común se puede señalar que en el centro de ambas ciudades esta problemática tiene una difusión mucho menor.
- En la ciudad de Santa Fe, cuatro de cada diez personas fueron heridas a menos de 500 metros -o 5 cuadras- de sus domicilios. En Rosario esa proporción comprende poco más de la mitad de los casos.
- En ambos territorios, la cantidad de personas heridas de armas de fuego aumentó respecto del mes de junio. En la ciudad de Rosario se registraron veintidós casos más que en el mes anterior y en Santa Fe, once. En ambos casos los registros de julio se ubicaron en lugares intermedios en comparación con los restantes meses del año.
- En cuanto al día de la semana en el que se registran estos episodios, en Santa Fe casi cuatro de cada diez tuvieron lugar los sábados o domingos. En Rosario la concentración en esos dos días es apenas menor.
- Tanto en la ciudad de Santa Fe como en la ciudad de Rosario, en torno a tres de cada cuatro personas fueron lesionadas entre las 18 hs. y las 6 hs.

- Existe una marcada prevalencia masculina entre los/as HAF. En este marco, las HAF mujeres tienen mayor presencia entre las víctimas en Rosario que en Santa Fe.
- Se destaca la proporción de jóvenes menores de 30 años sobre la población total afectada por heridas con armas de fuego: representan en torno al 60% en los dos territorios.
- Dentro del universo de varones HAF, tanto en la ciudad de Santa Fe como en la ciudad de Rosario, cerca de la mitad de las víctimas tenía menos de 25 años al momento de ser heridas (45,1% y 46,5%, respectivamente).
- Finalmente, en la ciudad de Santa Fe en los siete meses transcurridos de 2022 hubo diecisiete mujeres heridas con arma de fuego, que se encuentran distribuidas de manera dispersa en las distintas franjas etarias. En Rosario, en cambio, el 34,5% de las mujeres víctimas tenían menos de 25 años.